

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20 GACETA OFICIAL No. 20						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 29 de octubre de 2020	EN PROCESO	ORDIN DEL DAN DE LA SESONO KORDMARIA DEL M. L. CONVECTION MINIFOLDE DEL CANTON CONTROLL AND STATES. T. CONCEIDED AND STATES. T. CONCEIDE AND STATES. T.	86, octubre 29 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA OCTUBRE 29, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 22 de octubre de 2020	ACTA SESION OCTUBRE 22, 2020	Indicate and Mar. Concept Municipal de Gaupsquall, eclerated a 102 de octubre a 2002 2 Londonimentory resolucion de les escussas al cargo de Concept and Carlos (Consept Municipal de Gaupsquall, de conformatida de 101 de societure a 2002 2 Londonimentory resolucion de les escussas al cargo de Concept (Concept and Carlos) (Consept Municipal de Carlos) (Concept Municipal de Carlos) (Consept Municipal de Les Acutors) (Consept Municipal de Les Acutors) (Consept Municipal de Carlos) (Consept Municipal de Les Acutors) (Consept Municipal de Carlos) (Consept Municipal de C	85, octubre 22 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA OCTUBRE 22, 2020



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas) Plan de Ordenamiento Territorial Plan de Desarrollo Local **GACETA OFICIAL No. 20** GACETA OFICIAL No. 20 Link para descargar el Descripción de Número y fecha Link para descargar el Número y fecha Resumen de la resolución Instacia que emite la resolución la materia del Acta Acta de la Sesión documento de la resolución naria del M.I. Concejo Municipal de Guayaguil, celebrada el 24 de septiembre de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaguil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA E LA "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Auton tralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de la "ORDENANZA PARA FOMENTAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR STICO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Desce ución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS ORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIROS FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERÍAS, HELADERÍAS, ETERÍAS Y DEMÁS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 d go Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripció ntos legales: 5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA PORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$615.671,47 para ampliar la implementación del sistema de megafonía integrado al en generar un riesgo de rebrote o propagación de la pandemia Covid-19, así como para el control y disuasión de las conductas contrarias a Ordenanzas Municipales y de situaciones que atenten contra la segur SESION Sesión Ordinaria del M. I. e los ciudadanos, el cual también incluye la instalación de 8 cámaras nuevas para cubrir zonas solicitadas por la ciudadanía. 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO <u> ACTA SESION OCTUBRE 2, </u> oncejo Municipal de Guayaqu ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL ORDEN DEL DIA OCTUBRE 2, 2020 84, octubre 2 de 2020 CENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O celebrada el 2 de octubre de UNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$11.760,00, para cubrir parte de los costos que implique la ejecución del proyecto de (Virtual) jorar su motricidad, solidaridad, trabajo en equipo y convivencia entre aquellos para lograr su integración plena en la sociedad. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNC ÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de asignar la dad de USD\$193.647,68, destinada a la realización del Proyecto "Una oportunidad más con la Alianza Francesa", cuyo objetivo es otorgar becas a 231 becarios en el marco del programa municipal "Jóv ares", esto es 77 becas asume la Alianza Francesa y 154 financia la Corporación Municipal. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 20.000,00 para cubrir parte de los costos a generars nización y realización del programa deportivo denominado "Décima Sexta Edición de la Maratón de Guayaquil". 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOM ENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$41.422,00, a que el Instituto Confucio de tal Universidad pueda llevar a cabo la organización y realización del proyecto "Clases de Idioma Chino", cuyo objetivo es becar a 48 jóvenes mayores de 18 años del cantón Guayaquil pa nder un nuevo idioma, de las cuales 38 becas son cubiertas por la M. I. Municipalidad de Guayaquil (18 becas nivel 1 y 20 becas nivel 2) y 10 por el Instituto. Dichas clases iniciarán en modalidad online y si se dispo te que las clases se retomen de forma presencial, la referida entidad se acogerá a tal disposición, de conformidad con lo señalado en el oficio No. DASE-2020-4843. 5.6. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPER. 31/10/2020 FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL SECRETARÍA GENERAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): AB. MARTHA HERRERA GRANDA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: marhergg@guayaquil.gov.ec NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246